



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

"190 años de educación pública superior en San Luis Potosí"

Oficio S.F. No. 405

Abril 08, 2020.

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.**

En atención a las instrucciones del M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, me permito enviarle el **Primer Informe Trimestral 2020** debidamente firmado por los funcionarios correspondientes, en relación a los recursos de subsidio federal para organismos descentralizados estatales **U006**, derivados del convenio de apoyo financiero para el ejercicio fiscal 2020, celebrado entre Secretaría de Educación Pública y ésta Casa de Estudios.

Me es grato saludarla y reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ"

**M. en A. ISAÍAS RICARDO MARTÍNEZ GUERRA
SECRETARIO DE FINANZAS**



**SECRETARIA
FINANZAS**

- C.c. Lic. Jaime Chapa Benítez – Director de Subsidio a Universidades – DGESU.
- C.c. M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio – Rector – U.A.S.L.P.
- C.c. C.P.C. José Cosme Ramírez Medellín – Contralor General – U.A.S.L.P.
- C.c. M.I. José Juan Huerta Díaz – Jefe del Departamento de Presupuestos – Secretaría de Finanzas – U.A.S.L.P.

**SECRETARÍA DE
FINANZAS**

Cordillera de los Alpes y Villa de la Paz
Col. Villas del Pedregal • CP 78218
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 826 2300 ext. 7711
www.uaslp.mx

IRMG'Ebelmar

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	06/abr/2020
Trimestre Reportado:	PRIMERO
Ejercicio:	2020

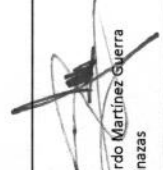
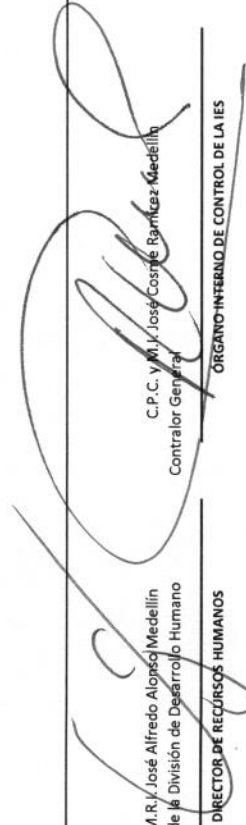
CONVENIO / APARTADO "UNICO"			
IRREDUCTIBLE 2020	MONTO ANUAL ASIGNADO 2020	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POKDGESU
Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,569,753.94	76.99%	\$539,429.37
Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros. Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$469,200.04	23.01%	
Totales	\$2,038,953.98	100.00%	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006

OBJETIVO GENERAL:	EJERCIDO POR ES PRIMER TRIMESTRE						RECURSOS COMPROMETIDOS	OBSERVACIÓN
	enero	febrero	marzo	RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$132,744.63	\$132,956.83	\$125,554.65	\$391,256.11			\$45,766.25	Los recursos no ejercidos en éste periodo corresponden a la prima vacacional que se pagará en la primera quincena de abril de 2020 y al material didáctico que se paga en el mes de julio 2020.
	87.40%	77.42%	79.11%	81.15%			79.92%	
Gastos de Operación	\$16,981.76	\$38,776.87	\$33,146.40	\$90,905.03			\$11,489.86	Los recursos de operación, están comprometidos en los procesos de compras conforme a la normativa universitaria
	12.51%	22.59%	20.89%	10.85%			20.08%	
TOTAL	\$151,726.39	\$171,733.70	\$158,701.05	\$482,161.14	\$0.00	\$0.00	\$57,256.23	
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Observaciones:
Se incluye como gastos de operación las aportaciones al Fondo de Pensiones y algunas prestaciones establecidas en los contratos colectivos o individuales de trabajo adicionales a las especificadas en los anexos de plantillas; para fines de la contabilidad gubernamental algunos de esos conceptos se encuentran clasificados en el capítulo 1000. Es importante mencionar que los gastos se reportaron con base a los recursos devengados, conforme a lo establecido a la LCCG.

 M.A. -Reñas Ricardo Martínez Guerra Secretario de Finanzas	 M.R.J. José Alfredo Alonso Medellín Jefe de la División de Desarrollo Humano
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES
	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
	M. en Arq. Manuel Fermín Villar Robles
	RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN; AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS AMPLIACIONES, ANTIQUOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTICULO 39 DEL PEF 2020, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	06/abr/2020
Acumulado anual	2020

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	CONVENIO / APARTADO "UNICO"				RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
	IRREDUCTIBLE 2020	MONTO ANUAL ASIGNADO 2020	PORCENTAJE	EXTRAORDINARIOS	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$1,569,753.94	76.99%		\$539,429.37
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$469,200.04	23.01%		
OBJETIVO GENERAL: SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$2,038,953.98	100.00%		

	TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2020					TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO EXTRAORDINARIOS				
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$391,256.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$391,256.11		\$45,766.25		
% por Trimestre	81.15%	0.00%	0.00%	0.00%	81.15%		79.92%		
Gastos de Operación	\$90,905.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,905.03	\$482,161.14	\$57,268.23	\$539,429.37	
% por Trimestre	18.85%	0.00%	0.00%	0.00%	18.85%		100%	20.08%	
TOTAL	\$482,161.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$482,161.14	\$0.00	\$57,268.23	\$57,268.23	100%

Observaciones:

Se incluye como gastos de operación las aportaciones al Fondo de Pensiones y algunas prestaciones establecidas en los contratos colectivos o individuales de trabajo adicionales a las especificadas en los anexos de plantillas; para fines de la contabilidad gubernamental algunos de esos conceptos se encuentran clasificados en el capítulo 1000. Es importante mencionar que los gastos se reportaron con base a los recursos devengados, conforme a lo establecido a la LGCC.


Ricardo Martínez Guerra
Secretario de Finanzas


M.R.I. José Alfredo Alonso Medellín
Jefe de la División de Desarrollo Humano


C.P.C. y M.I. José Cosme Ramírez Medellín
Contralor General


M. en Aiq. Manuel Fermín Viquez Rubio
RECTOR

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LAS IES